



in & Abril a mil ochocientos veinte y nueve puntos en sus
 Salas Capitulares, los días que componen el actual previa cita-
 cion, con asistencia de los que fueron en el año próximo
 pasado mil ochocientos veintiocho; que fueron D. Ni-
 colas Martinex Abanca D. Rufino Platero, Regidores,
 D. Pedro Maxim Reyna Comendante de D. José
 Moreno Villalva otros Regidores; no habiendo concurrido
 D. Juan Nunez ni D. Josef Moza y Cabrera tambien
 Regidores el año anterior q. haver manifestado al
 Portero de esta Corporacion por estar enfermo; D. Lo-
 renso viviente Dignado del Comen; y D. Juan Al-
 caraz Pita Indico, que fue; trató de la comision de pa-
 chada por el Sr. Subdelegado de Regios y Asturias de esta
 Provincia con las dietas de veinte y cinco dias, por no haberse
 remitido a su debid tiempo las cuentas del año prox. pasado
 con el contingente correspondiente a los valores q. tubieron
 los de esta Villa; cuyo negocio se emersaron los Judi-
 cados de la Corporacion cesante, y resolvieron practicar
 las diligencias necesarias para llevar a efecto la de-
 terminacion del Ayuntamiento en acta de veinte y uno al
 corriente a fin de que el Mayordomo de Propios Auto.
 Lopez Iba, que lo fue en the pasado año ochocientos
 veinte y ocho, cumpla con la remera al citado contin-
 gente segun esta obligado por papel que hizo se